

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056**

Fecha: 07/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2011 00765	Ejecutivo Singular	JORGE ALBERTO CONTRERAS CARRILLO	SERVIAVANTE C.T.A.	Auto pone en conocimiento PARTE DEMANDANTE CONSIGNACIÓN EFECTUADA POR SU CONTRAPARTE POR VALOR DE \$100.008.000,00, OFICIAR PROCURADOR JUDICIAL DANDO CUENTA ACTUACIONES	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2016 00330	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARCELA GONZALEZ SANDOVAL	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 FIJA VALOR AGENCIAS EN DERECHO \$2.000.000,00	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2016 00330	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARCELA GONZALEZ SANDOVAL	Auto ordena comisión SECUESTRO VEHÍCULO	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2016 00569	Ejecutivo Singular	MASISA COLOMBIA S.A.S	MADERAS Y LAMINAS LTDA	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO Y COSTAS	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2016 00569	Ejecutivo Singular	MASISA COLOMBIA S.A.S	MADERAS Y LAMINAS LTDA	Auto resuelve Solicitud NIEGA SEÑALAMIENTO GASTOS SOLICITADOS CURADOR AD-LÍTEM	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2016 00697	Divisorios	JOSE OBER ROMERO CASTRO	JESUS HERNANDO ROMERO CASTRO	Auto pone en conocimiento TRASLADO DICTAMEN VENCÍO CON SILENCIO DE LA PARTE DEMANDADA	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2018 00017	Ordinario	CLARA MARIA DEL CARMEN PARRA AMADO	ROBERTO PARRA SANDOVAL	Auto pone en conocimiento INTEGRADO EL CONTRADICTORIO SE PROVEERÁ SOBRE LAS EXCEPCIONES PREVIAS PRESENTADAS	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2018 00017	Ordinario	CLARA MARIA DEL CARMEN PARRA AMADO	ROBERTO PARRA SANDOVAL	Auto ordena oficiar JUZGADO 15 DE FAMILIA DE LA CIUDAD, ENVIADO COPIAS DIGITALIZADAS EXPEDIENTE	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2018 00017	Ordinario	CLARA MARIA DEL CARMEN PARRA AMADO	ROBERTO PARRA SANDOVAL	Auto reconoce personería ABOGADA CARMEN LILIANA ESTRADA RODRIGUEZ, EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES ACTUACIONES DEL PROCESO	06/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2018 00017	Ordinario	CLARA MARIA DEL CARMEN PARRA AMADO	ROBERTO PARRA SANDOVAL	Auto requiere PARTE DEMÁNDATE POR EL TÉRMINO PREVISTO ARTÍCULO 317 DEL C.G.P. NOTIFIQUE DEMANDADO HERNANDO PARRA AMADO E INFORME TRÁMITE DADO OFICIOS	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2019 00040	Ejecutivo Singular	HEALT NET S.A.S	CENTURY FARMA SAS	Auto agrega despacho comisorio DEVUELTO DILIGENCIADO, REQUIERE SECUESTRE RINDA CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN	06/05/2021	1c
11001 31 03 016 2019 00040	Ejecutivo Singular	HEALT NET S.A.S	CENTURY FARMA SAS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	06/05/2021	1c
11001 31 03 016 2019 00040	Ejecutivo Singular	HEALT NET S.A.S	CENTURY FARMA SAS	Auto ordena correr traslado POR SECRETARÍA LIQUIDACIÓN CRÉDITO PRESENTADA PARTE DEMANDANTE	06/05/2021	1c
11001 31 03 016 2019 00040	Ejecutivo Singular	HEALT NET S.A.S	CENTURY FARMA SAS	Auto requiere RESPUESTA OFICIO LIBRADO, PROCARDIO SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES S.A.S.	06/05/2021	2
11001 31 03 016 2019 00204	Divisorios	CARLOS EDUARDO LEON PINZON	NANCY ANDREA LEON GUERRERO	Auto agrega despacho comisorio DEVUELTO DILIGENCIADO	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2019 00302	Verbal	INGENIEROS PARA EL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL S.A.S. IDUR S.A.S.	CO3 SOCOTA 141 S.A.S.	Auto concede apelación efecto suspensivo DECIDIDO AUTO 30 DE ENERO DE 2020	06/05/2021	1A
11001 31 03 016 2019 00302	Verbal	INGENIEROS PARA EL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL S.A.S. IDUR S.A.S.	CO3 SOCOTA 141 S.A.S.	Auto ordena oficiar PROCURADOR JUDICIAL SUMINISTRANDO INFORMACIÓN PROCESO. UNA VEZ SE DECIDA RECURSO CONCEDIDO SE RESOLVERÁ ESCRITO REFORMA	06/05/2021	1A
11001 31 03 016 2019 00460	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA	HEREDEROS INDETERMINADOS LUIS GUILLERMO VILLAMIZAR PEREZ	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA PRESENTADA APODERADO JUDICIAL PARTE DEMANDANTE	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2019 00460	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA	HEREDEROS INDETERMINADOS LUIS GUILLERMO VILLAMIZAR PEREZ	Auto requiere PARTE, ALLEGUE DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA CONSTANCIA CONSIGNACIÓN EFECTUADA	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2019 00460	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA	HEREDEROS INDETERMINADOS LUIS GUILLERMO VILLAMIZAR PEREZ	Auto ordena emplazamiento HEREDEROS INDETERMINADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, REMITIR OFICIO APODERADO JUDICIAL	06/05/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2019 00465	Ejecutivo Singular	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA	MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M G C Y CIA S.A.S.	Auto requiere PARTE DEMANDANTE ALLEGUE CERTIFICACIÓN ENTREGA NOTIFICACIÓN EN FORMA LEGIBLE	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2019 00614	Ejecutivo Singular	COMUNICACION CELULAR S. A. COMCEL S. A.	INVERSIONES NUÑEZ & GALEANO S.A.S.	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS	06/05/2021	2
11001 31 03 016 2020 00006	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.,A	JAIRO HUMBERTO BECERRA ROJAS	Auto ordena oficiar ENVIAR ACTUACIÓN DIGITALMENTE SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES PROCESO REORGANIZACIÓN DEMANDADA ART. 20 LEY 1116 DE 2006.	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2020 00138	Ordinario	SAMUEL YAIMA	BANCO CAJA SOCIAL	Auto rechaza de plano solicitud nulidad PRESENTADA PARTE DEMANDANTE	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2020 00138	Ordinario	SAMUEL YAIMA	BANCO CAJA SOCIAL	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CONCEDE APELACIÓN EFECTO SUSPENSIVO.	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2021 00042	Abreviado	YANETH PATRICIA ANGEL TURIZO	LUZ MARINA VILLADIEGO MERCADO	Auto admite demanda	06/05/2021	1
11001 31 03 016 2021 00054	Ordinario	CARMEN JULIA CALDERON GORDILLO	CRISTIAN CAMILO GONZALEZ BULLA	Auto admite demanda	06/05/2021	1
11001 31 03 037 2012 00076	Ordinario	GUSTAVO ROSAS SÁNCHEZ	ALEJANDRO SILVA PEÑA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ALEGATOS Y FALLO 24 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.	06/05/2021	1B

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO; EN CONCORDANCIA CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELCTRONICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Luis German Arenas Escobar

SECRETARIO